



Universidad de Jaén



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD Facultad de Ciencias Experimentales. Universidad de Jaén

Sesión nº 132

Fecha: 13 de marzo de 2024

Hora: 9:00 en primera convocatoria y a las 9:30 en segunda

Lugar: Reunión por videoconferencia

Siendo las 9:30 horas del día señalado, y en segunda convocatoria, se celebró sesión ordinaria de la Junta de Facultad, presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretario, el de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe del Decano.
2. Actualización de la oferta docente para el curso 2024/25 (turnos, optatividad, bilingüismo) ([PA02](#)).
3. Estudio y aprobación, si procede, de la [Memoria Anual \(2023\) del Plan Director de la Facultad \(PE01\)](#).
4. Análisis y, en su caso, aprobación del [Plan de Mejora del Centro \(PE01\)](#).
5. Análisis y, en su caso, aprobación del Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC para el ciclo de gestión ([PE01](#)).
6. Informe sobre la revisión del Documento con la Sistemática de Rendición de Cuentas para el ciclo de gestión ([PE01](#)).
7. Revisión y, en su caso, aprobación de los Informes Globales de Resultados de los Grados de la Facultad del curso 2022/23 ([PC01](#)).
8. Estudio y, en su caso, aprobación del Informe Global de Resultados del Centro del curso 2022/23 ([PA01](#)).
9. Estudio y, en su caso, aprobación del Informe de Revisión Anual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro 2022/23 ([PE01](#)).
10. Modificación del Grado en Química: estudio y, en su caso, aprobación de la adscripción del título al ámbito de conocimiento Química, de la modificación de las tutorías y del INFORME SOBRE LA MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL DEL GRADO EN QUÍMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DE JAÉN ([PC01](#)).
11. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE

Representantes de Departamentos:

García Martínez, M ^a del Pilar	Dpto. de Antropología, Geografía e Historia
Cordovilla Palomares M ^a del Pilar	Dpto. de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología (ASISTE)
Franco Jaime, Diego	Dpto. de Biología Experimental (ASISTE)
Gálvez del Postigo Ruiz, Antonio	Dpto. de Ciencias de la Salud (ASISTE)
Martí del Moral, Antonio	Dpto. de Derecho Público (ASISTE)
Martínez Alcalá, Concepción	Dpto. de Economía (EXCUSA)

Fernández Alcalá, Rosa	Dpto. de Estadística e Investigación Operativa (ASISTE)
Arroyo Roldán, Francisco José	Dpto. de Física (ASISTE)
Jiménez Espinosa, Rosario	Dpto. de Geología (ASISTE)
Cristóbal J. Carmona del Jesus	Dpto. de Informática (EXCUSA)
Fernández del Castillo, Tomás	Dpto. de Ing. Cartografía, Geodesia y Fotogrametría (ASISTE)
Hermoso Orzáez, Manuel Jesús	Dpto. de Ing. Gráfica, Diseño y Proyectos (ASISTE)
Romero Pulido, Inmaculada	Dpto. de Ing. Química, Ambiental y de los Materiales (ASISTE)
Rosales Ródenas, M ^a Consuelo	Dpto. de Matemáticas (ASISTE)
Fernández de Córdoba, M ^a Luisa	Dpto. de Química Física y Analítica (ASISTE)
Jiménez Pulido, Sonia Beatriz	Dpto. de Química Inorgánica y Orgánica (ASISTE)

Electos

Ayora Cañada, M^a José **(ASISTE)**
 De Gea Guillén, Ginés Alfonso **(ASISTE)**
 Domínguez Vidal, Ana **(ASISTE)**
 Fernández-Liencre de la Torre, M^a Paz **(ASISTE)**
 Illán Cabeza, Nuria Antonia **(ASISTE)**
 Liébanas Torres, Gracia M^a **(ASISTE)**
 López de la Torre, M^a Dolores **(ASISTE)**
 Lucas López, M^a del Rosario **(ASISTE)**
 Márquez Jiménez, Francisco José (EXCUSA)
 Martínez Cañamero, M^a Magdalena (EXCUSA)
 Nieto Albert, Luis Miguel **(ASISTE)**
 Ortega Morente, Elena **(ASISTE)**
 Parra Anguita, Gema **(ASISTE)**
 Ruiz Valenzuela, Luis
 Siles Rivas, Eva **(ASISTE)**

RESTO DEL PDI

Caño Carrillo, Sheila **(ASISTE)**
 Cueva López, Valentina **(ASISTE)**
 López Montoya, Antonio Jesús **(ASISTE)**
 Zafra Álvarez, Adoración **(ASISTE)**

ESTUDIANTES

González-Albo Chacón, Santos **(ASISTE)**

Desarrollo de la sesión

El Decano da la bienvenida a todos los miembros de la Junta de Facultad y les agradece su asistencia y participación.

PUNTO 1. INFORME DEL DECANO

El Decano informa de los siguientes asuntos:

- **Propuesta de programación de titulaciones de la Universidad de Jaén para el periodo 2025-2028 a efectos de su envío a la Junta de Andalucía.** Fue aprobada en la CG de 21 de diciembre de 2023. Se incluyen la reverificación del título de Ciencias Ambientales y la solicitud de un título de Ingeniería de Datos y Matemáticas en colaboración con la Escuela Politécnica

Superior de Linares y la Escuela Politécnica Superior de Jaén. A día de hoy se ha autorizado la reverificación de Ciencias Ambientales, pero, de momento, no se ha concedido el Grado en Ingeniería de Datos y Matemáticas. No obstante, la UJA ha elevado un recurso a la Junta de Andalucía y se está a la espera de la respuesta.

- **Información sobre la reunión de la Conferencia de Decanos de Química (30/01/24).** Se ha puesto en marcha el Máster de Química Sanitaria en la circunscripción de Cataluña-Valencia. Se ha comunicado que la próxima reunión plenaria tendrá lugar en Málaga durante el mes de junio.
- **Desarrollo del PAT y de la actividad “Miércoles de la Ciencia”.** Se están desarrollando con normalidad. Por el contrario, el curso FoCo **¿Y después del Grado QUÉ?** no se podrá impartir por falta de matrículas.
- **Información de interés relacionada con el acta de la [CGC-71](#):**
 - Informe de los Vicedecanatos de Titulación sobre la adecuación de los objetivos y competencias de los Títulos de la Facultad (PA01).
 - Revisión y, en su caso, actualización del perfil idóneo de ingreso en los Grados en Biología, en CCAA y en Química (PC02).
 - Informe del Plan de captación de Estudiantes y su revisión para el curso 2024/25 (PC02).
 - Informe del Vicedecano de Estudiantes sobre la sesión para la correcta atención al alumnado con necesidades educativas especiales (PA02).
 - Revisión de la información publicada en la web (PE02).
- **Subvenciones según normativa vigente:**
 - Respecto a la tramitación de la subvención anual a la Asociación Micológica Lactarius (300 €) se informa que el Servicio de Control Interno deniega la posibilidad de seguir adjudicando esta subvención de manera directa, ya que para ello habría que firmar un convenio. Como alternativa más sencilla, se propone, al representante de la asociación en la UJA, Luis Ruiz Valenzuela, la posibilidad de que pase la factura correspondiente al gasto de la subvención a nombre de la Facultad y se proceda a su pago sin más.
 - Se ha asignado una subvención de 1000 € a la organización del IV Simposium sobre Interacciones Planta-Suelo de la Asociación Española de Ecología Terrestre (AEET), que se celebrará en Antequera (Málaga) los días 6 al 8 de junio de 2024. Será efectiva mediante traspaso entre centros de gastos de la UJA.

PUNTO 2. ACTUALIZACIÓN DE LA OFERTA DOCENTE PARA EL CURSO 2024/25 (TURNOS, OPTATIVIDAD, BILINGÜISMO) ([PA02](#))

El Sr. Decano informa que ha trasladado al Servicio de Organización Académica la oferta docente para el curso 2024-2025. En cuanto a los turnos, estos siguen como hasta ahora. La optatividad es la que recoge la memoria académica de cada uno de los grados, aunque señala que el Secretariado de Organización Académica nos ha informado que, si no se cumplen los requisitos de matrícula, la oferta decaerá automáticamente. Respecto al bilingüismo, se ofertan las siguientes asignaturas:

- Grado de Biología:
 - Biología celular e histología animal y vegetal I (10212014-ENG)
 - Biología celular e histología animal y vegetal II (10212015-ENG)
 - Advanced microbiology (10212010-ENG)
- Grado de Ciencias Ambientales:
 - Gestión y conservación de recursos y riesgos geológicos (10412013-ENG)
 - Educación ambiental (10413001-ENG)

PUNTO 3. ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA [MEMORIA ANUAL \(2023\) DEL PLAN DIRECTOR DE LA FACULTAD \(PE01\)](#)

La Vicedecana de Calidad, **Eva Siles**, recuerda que el borrador con la memoria anual del Plan Director (2023) se envió con la convocatoria. Informa que la Comisión de Seguimiento del Plan Director en la [sesión nº7 de 6-2-2024](#) analizó y valoró el grado de cumplimiento de los indicadores de cada acción y finalmente elaboró la memoria de seguimiento y que, posteriormente, la CGC en la [sesión nº 71 de 22-2-2024](#) dio el visto bueno para ser tramitada por la JF.

A continuación, presenta la memoria e indica que el grado de cumplimiento global es del 95,8%. Se revisan los indicadores y el grado de cumplimiento de cada una de las líneas de los cuatro objetivos del Plan Director. Se analizan con más detalle aquellas líneas cuyos indicadores no se han conseguido al 100%. Dos son las acciones con un grado de cumplimiento más bajo: "FCE-O2-L3-A4 Fortalecer el seguimiento y apoyo al estudiantado en asignaturas con tasas de rendimiento y éxito reducidas", cuyo grado de consecución es del 66,6% y "FCE-O4-L2-A4 Aumentar la participación del alumnado y profesorado en las encuestas de satisfacción" que solo se ha alcanzado un 16,7%. En este último caso, se vuelve a incidir en la importancia que tiene la información que se recoge a través de las encuestas. Se recuerda que en 2022/23 la participación disminuyó de forma generalizada, salvo en el alumnado del Grado en Química, y se anima al profesorado y alumnado a que participen y cumplimenten sus encuestas.

Finalmente, la JF aprueba, por asentimiento, la memoria anual del Plan Director de la Facultad del 2023 (Anexo I).

PUNTO 4. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLAN DE MEJORA DEL CENTRO (PE01)

La Vicedecana de Calidad presenta el borrador del Plan de Mejora del Centro que fue revisado por la CGC en la [sesión nº 71 de 22-2-2024](#), y enviado como documentación adjunta en la convocatoria de la reunión, señalando que es un documento vivo que se puede modificar a lo largo de todo el ciclo de gestión. Detalla que en el Plan de Mejora se proponen 20 acciones de mejora (Anexo II) que han sido elaboradas teniendo en cuenta las propuestas que surgieron en el [punto 14 de la CGC nº 69](#) y a partir de los análisis realizados para la elaboración de los diferentes informes. Además, hay acciones que continúan o están ligadas a otras del Plan de Mejora del 2023. En este último caso se han incluido nuevas actuaciones, lo que se ha reflejado en el apartado "Observaciones" como "Actualización de la acción de mejora 2023/XX". Se presentan las nuevas acciones y se revisan las nuevas actuaciones que se han incluido para mejorar los resultados de algunas acciones de mejora como la actuación incluida en la acción 2024/010 "Continuar impulsando la mejora de las tasas de rendimiento y éxito de asignaturas con bajos valores en las mismas" para disminuir la tasa de no presentados en la asignatura TFG del Grado en Biología y en Química. Se analiza el Plan de Mejora del Centro para el nuevo ciclo de gestión y se aprueba, por asentimiento.

PUNTO 5. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DOCUMENTO DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL SGC PARA EL CICLO DE GESTIÓN (PE01)

La Vicedecana de Calidad señala que el documento se envió en la documentación adjunta de la reunión, que fue aprobado por la CGC en la [sesión nº 71 de 22-2-2024](#) y que este es muy similar al del ciclo de anterior. Indica que se han realizado algunas modificaciones para adaptar el rango temporal de algunas actuaciones (apartados 4.5 y 4.6 del PA01), las cuales se han marcado en rojo en el documento enviado y se ha incluido de forma explícita el rango temporal para la revisión de la información publicada en la web (apartado 4.2. del PE02).

Se analiza el documento y se aprueba, por asentimiento, el Documento de Planificación Desarrollo y Seguimiento del SGC (Anexo III).

PUNTO 6. INFORME SOBRE LA REVISIÓN DEL DOCUMENTO CON LA SISTEMÁTICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CICLO DE GESTIÓN (PE01)

La Vicedecana de Calidad informa que el [Documento con la Sistemática de Rendición de Cuentas del Centro](#), aprobado en la [sesión n° 127 de la JF](#), fue revisado por la CGC en la [sesión n° 71 de 22-2-2024](#) sin que se viera necesario realizar ningún cambio. No obstante, debido a la situación de renovación de la Junta de Facultad y del Equipo Decanal, y para cumplir con los plazos establecidos, se acordó que en febrero se enviará el Informe de Revisión Anual del SGC y el Resumen del PAM indicando que estaban pendientes de su estudio y, en su caso, aprobación en Junta de Facultad y que se actualizaría la información en caso de ser necesario.

Se aprueba, por asentimiento, mantener la última versión del Documento con la Sistemática de Rendición de Cuentas del Centro.

PUNTO 7. REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS INFORMES GLOBALES DE RESULTADOS DE LOS GRADOS DE LA FACULTAD DEL CURSO 2022/23 (PC01)

La Vicedecana de Calidad indica que los borradores con los Informes Globales de Resultados de los tres Grados del curso 2022-2023 recibieron el visto bueno de la CGC en la [sesión n° 71 de 22-2-2024](#) y que estos fueron enviados como documentación adjunta de la convocatoria. Se ha retrasado su elaboración y su aprobación porque algunos de los datos necesarios para elaborarlos llegaron tarde y, además, ha sido necesario que se constituya la JF para su aprobación. Informa que este año se ha contado con más apoyo por parte del Servicio de Gestión de las Enseñanzas (SGE), de hecho, han realizado una revisión técnica y sugerencias sobre la forma de presentar los enlaces a las evidencias. A continuación, se presentan y revisan los Informes de los tres grados. La Vicedecana de Calidad señala que se ha reducido el texto de algunos apartados y se ha suplido con enlaces a las evidencias del análisis realizado en la CGC o en las Comisiones de Coordinación de los Títulos (CCT). No obstante, se ha redactado algo más de texto en aquellos casos en que lo recogido en el acta no aclaraba lo suficiente lo que se estaba pidiendo. Muchos de los asistentes habrán estado en las reuniones de las CCT en la que se han analizado, entre otros aspectos, los resultados académicos y de las encuestas de satisfacción del profesorado y del alumnado. Insiste en la importancia que tiene la participación en las encuestas de satisfacción, especialmente baja en el grado en Ciencias Ambientales. En los IGRT de Ciencias Ambientales y de Química se ha ligado el análisis de algunos indicadores con las modificaciones que se han solicitado en los respectivos títulos. Este año, además de los indicadores que normalmente se utilizan para elaborar los informes (resultados académicos, resultados de inserción laboral, etc.) se ha incluido el análisis de las encuestas de satisfacción de los egresados y de los resultados de la encuesta de satisfacción de los tutores externos, realizadas por el Servicio de Planificación y Evaluación. La participación es mejorable y no se han podido realizar los correspondientes informes en el Grado en Ciencias Ambientales. No obstante, con los datos existentes la satisfacción es bastante buena. La opinión de los empleadores se ha recogido a través de un grupo focal. Su grado de satisfacción es bastante notable. Tras la reunión del grupo focal se elaboró un Informe de Resultados que se ha enviado a todo el profesorado del Centro para que, además de conocer las fortalezas, sean conscientes de las debilidades expresadas por los empleadores (principalmente en la parte práctica) y con el ruego de que cada uno intente paliarlas, si estas afectan a la asignatura que imparten. Se propone que se incluya la alusión a este envío en los Informes Globales de Resultados. Se comentan también los resultados de movilidad que son positivos, aunque en el caso del grado en CCAA la movilidad saliente sigue siendo muy baja. Se espera que la modificación que se ha solicitado, al aumentar la optatividad, favorezca esta movilidad. Se indica que los IGRT contemplan un apartado para la valoración del título que es en general positiva. En los Grados en Ciencias Ambientales y en Química se ha incluido la referencia a las modificaciones que se han solicitado. Por último, en los Informes se incluye el Plan de mejora y el tratamiento de recomendaciones en informes externos de evaluación.

Una vez revisados los informes globales de resultados de los grados se aprueban, por asentimiento (Anexo IV, Anexo V y Anexo VI).

PUNTO 8. ESTUDIO Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL CENTRO DEL CURSO 2022/23 (PA01)

La Vicedecana de Calidad presenta el Informe Global de Resultados del Centro del curso 2022-2023, el cual se analizó en las Comisiones de Coordinación de los Títulos y recibió el visto bueno en la [sesión nº 71 de 22-2-2024](#) de la CGC. El informe se envió en la documentación adjunta de la convocatoria. Indica que se trata de un informe muy útil porque agrupa los resultados de los tres grados y recoge un análisis comparativo de los indicadores. Se revisan y analizan los distintos apartados del Informe y se aprueba, por asentimiento, el Informe Global de Resultados del Centro del curso 2022-2023 (Anexo VII).

PUNTO 9. ESTUDIO Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE REVISIÓN ANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO 2022/23 (PE01)

La Vicedecana de Calidad indica que el Informe de Revisión Anual del SGC del Centro 2022-2023 fue elaborado y elevado a JF por la CGC en la [sesión nº 71 de 22-2-2024](#) y algunos puntos del informe ya se han tratado en esta JF. A continuación, presenta el Informe, señala que recoge el trabajo realizado durante todo el ciclo de gestión y lo comenta con detalle.

Se analiza y se aprueba, por asentimiento el Informe de Revisión Anual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro del 2022-2023 (Anexo VIII).

PUNTO 10. MODIFICACIÓN DEL GRADO EN QUÍMICA: ESTUDIO Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ADSCRIPCIÓN DEL TÍTULO AL ÁMBITO DE CONOCIMIENTO QUÍMICA, DE LA MODIFICACIÓN DE LAS TUTORÍAS Y DEL INFORME SOBRE LA MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL DEL GRADO EN QUÍMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DE JAÉN (PC01).

La Vicedecana de Calidad informa que, aunque la modificación del Plan de Estudios del Grado Química ya fue tratada en la [sesión 130 del 11/12/2023](#) de la Junta de Facultad han surgido dos cuestiones que deben ser analizadas y aprobadas por la JF. La primera de estas cuestiones hace referencia a la adscripción del título graduado/a en Química a un ámbito del conocimiento y la segunda a una cuestión relativa a las tutorías. En el primer caso, se solicita la adscripción al ámbito de conocimiento Química, de acuerdo con la disposición transitoria quinta del R.D. 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; con el Documento de REACU, Directrices y Orientaciones para la Elaboración y Evaluación de las Modificaciones de Planes de Estudios para la Adaptación de la Adscripción a los Ámbitos del Conocimiento de 27 de mayo de 2022 y en concordancia con el artículo 3.3 del RD 822/2021 . En cuanto a la modificación de las tutorías, y tal como se llevó a cabo previamente en los grados de Ciencias Ambientales y Biología, se propone modificar el término “Tutorías colectivas/individuales” que aparece en la memoria del Grado por el de “Tutorías colectivas” con una presencialidad del 0%, justificado porque las normas aprobadas en la UJA garantizan la atención individualizada al alumnado. Además, esta modificación está avalada por el acuerdo adoptado por la Comisión de Planificación y Coordinación de las Enseñanzas (sesión 12 de 9 de febrero de 2018), según el cual, todos los títulos que se modifiquen a partir de esa fecha introducirán de oficio una presencialidad 0% para las tutorías. La Vicedecana de Calidad señala que estos dos aspectos fueron tratados y aprobados en la [sesión nº 71 de 22-2-2024](#) de la CGC y deben ser aprobados por la JF (Anexo IX). En el borrador que se envió con la convocatoria se ha sustituido “Tutorías colectivas/individuales” por “Tutorías colectivas” y se le ha asignado un presencialidad del 0%. Además, se ha detectado y corregido un error en el Sistema de Evaluación en las asignaturas Matemáticas I y II, ya que faltaban las prácticas de laboratorio/ordenador que, si están reflejadas en la memoria RUCT, pero no se habían contemplado en la modificación. El Departamento de Matemáticas ha sido informado y está de acuerdo con la modificación.

Por otra parte, la Vicedecana de Calidad informa que cuando se solicitan modificaciones no sustanciales de un grado en un Centro Acreditado Institucionalmente es necesario elaborar un Informe

sobre la modificación no sustancial. El borrador del informe de las modificaciones del grado de Química se envió con la documentación, fue revisado y recibió el visto bueno del Servicio de Gestión de las Enseñanzas y fue aprobado por la CGC [sesión nº 71 de 22-2-2024](#). En el informe se detallan las modificaciones que se proponen y los órganos en las que fueron aprobadas, a los que habrá que unir esta JF.

Se analiza el informe y se aprueba, por asentimiento (Anexo X).

PUNTO 11. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Decano recuerda que esta es la última sesión de la JF del mandato de cuatro años para el que fue elegido, ya que la siguiente reunión de la JF será para proceder a la elección de nuevo/a Decano/a. Señala que esta última sesión de la JF se convocó con el fin de cerrar el ciclo de gestión para que el nuevo Equipo Decanal comience con uno nuevo.

Toman la palabra varios miembros de la JF para agradecer al Decano y al Equipo Decanal el trabajo realizado durante estos cuatro años; agradecimiento secundado por la mayoría de los asistentes. El representante de los estudiantes, **Santos González-Albo**, se une al agradecimiento y señala que para los estudiantes estos cuatro años han sido muy satisfactorios.

El **Decano** agradece a todos los miembros de la Junta de Facultad su asistencia y su colaboración. Así mismo, agradece de corazón a los miembros del Equipo Decanal el trabajo y el esfuerzo que han venido realizando durante estos cuatro años y, muy especialmente, la labor desarrollada por la Vicedecana de Calidad. Señala de manera especial lo fundamental que ha sido tanto para el éxito de la gestión como para su tranquilidad personal, la absoluta eficiencia y buen hacer que todos y cada uno de ellos han mostrado en todo momento.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 10:46 horas del día señalado, de todo lo cual, como Secretario, y con el visto bueno del Sr. Decano, doy fe.

Jaén, 13 de marzo de 2024

VºBº

Miguel N. Moreno Carretero
Decano

Ginés A. de Gea Guillén
Secretario